

Premio Fundación Banco Sabadell a las Ciencias y la Ingeniería

2023/7ª edición

La Fundación Banco Sabadell, con el objetivo de incentivar y reconocer el trabajo de los investigadores españoles en el campo de las ciencias e ingeniería*, hace pública la convocatoria de la séptima edición del Premio Fundación Banco Sabadell a las Ciencias y la Ingeniería 2023.

La dotación del premio es de 50.000 euros.

Bases de la convocatoria de 2023

- 1 El premio se otorgará a un investigador/a con un currículum destacado en el campo de la investigación en ciencias e ingeniería.
- 2 Los candidatos/as deberán cumplir los siguientes requisitos acumulativos: investigadores/as de hasta 42 años (a 31 de diciembre del 2022) de cualquier nacionalidad que lleven un mínimo de tres años continuados llevando a cabo un trabajo de investigación en España y que hayan centrado sus trabajos en el campo de las ciencias y la ingeniería. Esta edad podría ser ampliada hasta un máximo de un año por cada hijo cuando se hayan producido interrupciones en la carrera profesional por permiso de nacimiento y cuidado del menor.
- 3 Las candidaturas deben ser propuestas por personas vinculadas a universidades o centros de investigación.
- 4 Las propuestas deberán realizarse, en español o en inglés, del 31 de enero del 2023 al 31 de marzo de 2023 (ambos inclusive), a través de Internet en la web www.fundacionbancosabadell.com (apartado Convocatorias, sección Premios).
- 5 Cada propuesta deberá constar de:
 - Una carta de presentación de la persona que propone al candidato/a, en formato PDF. En dicha carta se deberán explicar brevemente (1-2 páginas) las contribuciones del candidato/a.
 - El currículum del candidato/a de máximo 5 páginas y en formato PDF.
 - Un único documento en formato PDF que incluya (i) una lista con los trabajos de investigación realizados más relevantes (máximo 10) y (ii) una copia de los citados artículos.
- 6 El jurado estará presidido por el Doctor Lluís Torner, Catedrático de la UPF y fundador del ICFO. El veredicto del jurado, de carácter inapelable, se hará público durante el mes de junio de 2023. La persona galardonada deberá asistir al acto de entrega del premio y al anuncio ante los medios (almuerzo con la prensa y representantes del jurado). El abono del premio, de 50.000€, se efectuará en la fecha que tenga lugar el acto de entrega del premio mediante transferencia bancaria en la cuenta que el/la investigador/a mantenga abierta en la entidad Banco Sabadell.
- 7 El/la candidato/a, para el caso de resultar premiado/a, cede desde ahora a favor de la Fundación Banco Sabadell y con carácter gratuito, los derechos de explotación de su propia imagen y voz, en la máxima extensión permitida por ley, con la finalidad de que la misma pueda realizar, entre otros, difusión del acto de entrega del premio así como de su resultado. Dicha cesión se formalizará con carácter previo a la entrega del premio.
- 8 La presentación de las candidaturas supone la plena aceptación de estas bases.

** Que según el Domain correspondiente del European Research Council, incluye: Matemáticas, Constituyentes fundamentales de la materia, Física de la materia condensada, Química Física y Química Analítica, Química sintética y materiales, Ciencias de la Computación e Informática, Ingeniería de Sistemas y de la Comunicación, Ingenierías de Productos y de Procesos, Ciencias del Universo y Ciencias del sistema la Tierra.*